

2 de diciembre de 2013

Circular de Finanzas 14-03

DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD, Y PRESUPUESTO DEL
SISTEMA UNIVERSITARIO

**CREACIÓN DE CÓDIGOS DE GASTOS PARA SERVICIOS
PROFESIONALES, CONSULTIVOS, DE PUBLICIDAD, RELACIONES
PÚBLICAS, COMUNICACIONES, LEGALES, ADIESTRAMIENTO U
ORIENTACIÓN Y CABILDEO**



El Artículo 1 de la Ley Núm. 48-2013 impone una Aportación Especial equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5%) del importe total de todo contrato de servicios profesionales, consultivos, publicidad, relaciones públicas, comunicaciones, adiestramiento u orientación y cabildeo otorgado por una agencia, dependencia o instrumentalidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, corporación pública, así como la Asamblea Legislativa y la Rama Judicial.

Oficina de Finanzas

Sin embargo, el Departamento de Hacienda emitió la Determinación Administrativa Núm. 13-14 del 28 de agosto de 2013, con el propósito de aclarar cuáles servicios están sujetos a la aplicación de la Ley Núm. 48-2013.

Conforme a dicha Determinación, se emite esta Circular con el propósito de notificar la creación de los códigos de gastos, los cuales no existen actualmente en el Sistema Financiero Integrado (UFIS) para aquellos servicios **no sujetos a la Aportación Especial**. Estos son:

Código	Descripción
6335	Servicios de Almacenamiento
6336	Servicios de Mensajería o Entrega de Documentos
6337	Servicios Brindados por Entidades sin fines de Lucro
6338	Servicios de Pauta para Publicar Anuncios
6340	Servicios de Limpieza de Oficinas

Además, se creó el código 6339 para servicios de recogido y disposición de desperdicios que requieren de personal especializado para la remoción de los mismos, tales como desperdicios biomédicos, industriales, tóxicos o remoción de asbesto, entre otros. **Este código estará sujeto a la retención del 1.5%.**

Para los códigos antes indicados el "pool" es 630X y el "parent" 6300

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. 787-250-0000
Fax 787-764-1971

Circular de Finanzas 14-03

Página 2

2 de diciembre de 2013

Código

Descripción

5349

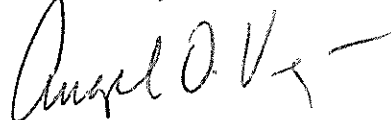
Costos de Matrículas Cursos
Relacionados al Trabajo-No Retención

El "pool" es 534X y el "parent" 5340

Acompañamos copia de la Determinación Administrativa Núm. 13-14 del Departamento de Hacienda la cual forma parte de esta Circular.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,



Angel O. Vega Santiago, CPA
Director

jem